**Bogotá, 5 de febrero de 2016.** El Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (**Movice)** alerta a la comunidad nacional e internacional sobre el hostigamiento paramilitar al que viene siendo sometida la comunidad de Peñaloza municipio de Acandí en el departamento de Chocó.

**Hechos**

1. Por denuncias hechas llegar al Movice, pobladores del sector de Peñaloza informaron sobre el constante asedio paramilitar al que vienen siendo sometidos desde el día 20 de noviembre de 2015 por parte de estructuras paramilitares que bajo la intimidación de señalarles como auxiliadores de las Farc – EP han limitado sus actividades diarias impidiéndoles llevar remesas y limitándoles el transito por la zona.

2. En sus denuncias afirman que dicho asedio paramilitar ya cobró la vida del señor Eduardo Jaramillo

3. Así mismo nos informan que algunas familias ya han empezado a desplazarse por el temor de que puedan ser víctimas del accionar criminal de estos grupos.

**Antecedentes**

Esta parte del chocó desde los años 90 ha sido víctima del accionar de grupos paramilitares, la comunidad de Peñaloza en especial recuerda la agudeza de esta situación especialmente en el año de 1997.

El Movice en una acción urgente difundida el pasado 21 de octubre de 2015 alertó sobre enfrentamientos presentados por paramilitares y las Farc  EP que afectaron a la población de Rio Ciego también en el Chocó. En ese mismo documento se denunciaba:

* El 7 de octubre de 2015 se registró en la región del Río Cacarica (Chocó) una toma por parte de las Autodefensas Gaitanistas.
* Desde el 5 de octubre de 2015 se presentaron enfrentamientos en la zona de Truandó entre las Farc EP y paramilitares.
* El 25 de septiembre de 2015 se generó un desplazamiento masivo de las comunidades de Clavellino, Truandó Medio, Pavas, El Limón, Quiparadó, El Grito, Río Ciego, Villa Hermosa, Platanillo, Taparal, Marcial, Playa Blanca y Jagua, por la presencia de paramilitares en la región. Recordamos que en el año 1997 la operación militar “Génesis” se realizó conjuntamente con estructuras paramilitares y causó un desplazamiento masivo en toda la región.

**Solicitudes**

1. Al Estado colombiano para que investigue y tome medidas efectivas para proteger la vida y la integridad de las personas que habitan la población de Peñaloza, y en general, a todas las personas que habitan el departamento del Chocó del accionar de estos grupos paramilitares.

2. Al Estado colombiano para que rinda cuentas de las acciones realizadas para desmontar el paramilitarismo, entre ellas qué ha hecho en relación con la depuración de la fuerza pública que actúa en conjunto con esos grupos criminales.

**Somos semilla, somos memoria, somos el sol que renace ante la impunidad, somos el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado**

Se remite a:

**JUAN MANUEL SANTOS**

Presidente de la República de Colombia

Casa de Nariño: Carrera 8 No.7-26;

Edificio Administrativo: Calle 7 No.6-54. Bogotá, Colombia

Conmutador: (57 1) 562 9300(57 1) 562 9300

Fax: (+57 1) 566 20 71

e-mail: fsantos@presidencia.gov.co

**GERMÁN VARGAS LLERAS**

Vicepresidente De La República De Colombia

Carrera 8a No. 7-57.
Conmutador (57 1) 562 9300(57 1) 562 9300

e-mail: contactovicepresidencia@presidencia.gov.co, faxemailvice@presidencia.gov.co

**LUIS CARLOS VILLEGAS**

Ministro de la Defensa

Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.

e-mail: siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

**JUAN FERNANDO CRISTO**

Ministro del Interior

Sede Principal La Giralda: Carrera 8 No. 7 – 83 Bogotá, D.C.
Sede para correspondencia - Camargo: Calle 12 No. 8 - 38 Bogotá, D.C.

PBX: (+57) 1 242 74 00

e-mail: servicioalciudadano@mininterior.gov.co, notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co

**YESID REYES ALVARADO**

Ministro de Justicia

Calle 53 No. 13 - 27 - Bogotá, D.C.

PBX: (+57) 444 3100 Ext. 1820

Línea de Atención al Usuario: 01-800-09-11170

e-mail: ministro@minjusticia.gov.co, reclamos@mij.gov.co

**ALONSO CAJIAO**

Defensor del Pueblo

Calle 55 # 10-32, Bogotá

Fax: (+57 1) 640 0491

e-mail: asuntosdefensor@defensoria.gov.co, sat.gdocumental@defensoria.gov.co, mediosdefensoria7@gmail.com

**ALEJANDRO ORDOÑEZ**

Procuraduría General De La Nación

Carrera 5ª nro. 15 - 60 (Bogotá)

Fax: (+57 1) 342 9723 – 284 7949 Fax: (+57 1) 342 9723

e-mail: quejas@procuraduria.gov.co, dcap@procuraduria.gov.co

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Tel: 091 – 2871960

e-mail: contacto@fiscalia.gov.co

**COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA EN COLOMBIA**

Diagonal 46 No. 15 B – 07

Teléfono: (+57 1) 245 1048

Fax: 232 06 38 - Confirmación 232 14 77

e-mail: bogota.bog@icrc.org

**SANTIAGO CANTON**

Secretario Ejecutivo Comisión Interamericana de DDHH

e-mail: cidhoea@oas.org, apizarro@oas.org

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS –OACNUDH-**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636

Fax: (+57 1) 629 3637

e-mail: oacnudh@hchr.org.co

**DIEGO MORA**
Unidad Nacional de Protección
Tel. 4269800 ext. 9377 - 9074
diego.mora@unp.gov.co